ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA GAL CONSORCIO EDER

Martes, 18 de febrero de 2025

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28/11/24

Se aprueba el acta por unanimidad.

2º.- Información y aprobación sobre la Resolución 01PCEGAL/2025. Inadmisión expediente Castejón 1894 por no presentar presupuestos

Se explica que, conforme a las bases, la falta de presentación del presupuesto no es subsanable y por eso se inadmite. Se ha quedado con la solicitante para que lo presente en la siguiente convocatoria.

3º.- Información y aprobación del acuerdo 02CEGAL/2025, aprobación de prorrogas 30 de abril de 2025.

4º.- Información y aprobación del acuerdo 03CEGAL/2025, aprobación de prorrogas 15 de mayo de 2025.

5º.- Información y aprobación del acuerdo 04CEGAL/2025, aprobación de prorrogas 19 de junio de 2025.

6º.- Información y aprobación del acuerdo 05CEGAL/2025, aprobación de prorrogas 30 de junio de 2025.

7º.- Información y aprobación del acuerdo 06CEGAL/2025, aprobación de prorrogas 21 de agosto de 2025

Se tratan de manera conjunta los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 explicando la técnica las diferentes prórrogas planteadas en cada uno de los proyectos.

Se aprueba por unanimidad los puntos 3, 4, 5, 6 y 7.

8º.- Información y aprobación del acuerdo 07CEGAL/2025, aprobación modificación ayuda expediente

Se explica que este expediente es el del Museo Casa del Médico en Cintruénigo. Han tenido algún problema en la adquisición del inmueble y las inversiones en las zonas comunes finalmente no se van a ejecutar, por lo que se ha modificado el presupuesto para poder así poner en marcha el museo, que se ajusta a las inversiones.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

9º.- Ruegos y preguntas

Se explica que para el viaje del día 20 a Kuartango (Álava) del Consorcio irá una técnica. Que para el 11 de marzo está prevista otra visita a Ejea sobre un proyecto de juventud en las 5 villas.

En cuanto a la resolución de la Convocatoria de proyectos, se prevé que para la siguiente ejecutiva se venga ya con la resolución; que lo proyectos productivos ya están revisados y los no productivos casi, por lo que se estará pendiente de que por parte del departamento nos devuelvan el expediente.

Se acuerda que el martes 25 de marzo se celebrará tanto comisión GAL como Ejecutiva.